

La personalidad de Santiago, Patrón de España

Fulgurante y vigorosa, muy a medida en verdad de su carácter y de sus trabajos de apóstol, descuella en la galería de los discípulos más allegados al Señor la figura de Santiago Patrón de España, digno compañero del Príncipe de los Apóstoles y de su hermano Juan, de Andrés y del otro Santiago por sobrenombre el "Justo", de Felipe y de Bartolomé... Y cundió por toda la tierra el sonido de su voz y hasta los confines del orbe la palabra de ellos, canta la Iglesia el día de su fiesta. Pero, hablando de Santiago, parece tener este versículo del Salterio una realidad más viva e innegable.

Pescador del lago de Tiberíades como su padre el Zebedeo y su hermano Juan, fuera en sus mocedades el Apóstol; mas no fué ciertamente en su rudeza y la vigorosa reciedumbre con que batía los remos y echaba al mar las redes, obstáculo alguno para que el Maestro lo asociara a su obra, antes bien, previendo Jesucristo los óptimos frutos que reportaría aquel temperamento, amóle con predilección, como a Pedro, futuro sucesor suyo, y a Juan, y lo mismo que a éste, teniendo ya en cuenta aquella su intrepidez y ardiente fogosidad, le impuso el sobrenombre de "Hijo del trueno", "Boanerges" en su lengua nativa.

Conforme, pues, a esa entereza de carácter y a una tal valentía e intrepidez, no es fuera de propósito suponer que muy en el alma del ardiente Apóstol se adelantaron aquellas palabras del Maestro antes de la ascensión de Este a los cielos, promesa y mandato a un tiempo: "Y daréis testimonio de mí en Jerusalem y en toda Judea y Samaria, hasta las extremidades de la tierra". Así deseo de revelarse digno del título que le había dado Jesucristo, emprende — según afirma la tradición española — con la velocidad del rayo y aún antes de la dispersión de los demás apóstoles, un viaje hacia el extremo Occidente, y deposita en España, que "finis terrae" era entonces considerada, las primeras semillas evangélicas. Ni es extraño tampoco que la Virgen Santísima, que moraba entonces en Jerusalem en casa de Juan, se deje ver un día del fervoroso Apóstol, para consolarle y animarle en sus anhelos de llevar la fe "hasta los confines del orbe de la tierra".

Hija espiritual de Santiago es, por tanto, la tierra de España y por tal concepto es el nuestro primer Patrón. Lo indicó el mismo Apóstol asimismo escogiéndose aquí su sepultura gloriosa, en Compostela — Campus stellae —, y allí ha guardado durante siglos sus restos la piedad española, y allí los ha visitado en continuas peregrinaciones todo el mundo, haciendo poco menos célebre su tumba de Galicia que lo es en Roma la de San Pedro y San Pablo. Como detalle de lo que eran tales peregrinaciones baste recordar que el pulular de las caravanas por las antiguas vías romanas camino de Compostela, llevó a denominar "Camino de Santiago" a la ruta luminosa de la Vía Láctea, por la semejanza de las miríadas de estrellas que forman esta última a las enormes multitudes que discurrían por aquellas en demanda del sepulcro del Apóstol.

Y en nuestras batallas de la Reconquista no nos faltaron señales visibles de su protección. Su nombre, unido al de España, fué el grito de guerra de nuestra Cruzada de ocho siglos, y lo mismo ha pasado también ahora en la nueva cruzada que ha cumplido asimismo el pueblo español contra el bolchevismo. Bajo este concepto Santiago es el símbolo más vigoroso de nuestra nacionalidad; es el Apóstol-soldado, realidad que fué siempre característica de la España católica y creyente.

El Papa se trasladó ayer a Castelgandolfo

Su Santidad fué recibido con vivos aplausos por la inmensa multitud de pueblo y de colegiales reunida para agasajarle

El Padre Santo preparará en Castelgandolfo la Encíclica que en breve dirigirá al pueblo católico

Ciudad del Vaticano. — Conforme se había anunciado, en la tarde de ayer, Su Santidad el Papa, Pío XII, se trasladó a la villa papal de Castelgandolfo, donde permanecerá unas seis semanas.

El traslado fué en forma privada y el cortejo, compuesto sólo de tres automóviles, se detuvo únicamente ante la basílica de San Pablo extramuros, lugar en que el Papa recibió el homenaje del Cabildo de la basílica.

Su Santidad llegó a la villa de Castelgandolfo a las siete de la tarde y fué recibido por los Cardenales Granito Pignatelli di Belmonte y Canali. Un cuarto de hora más tarde,

apareció en el balcón central de la villa papal, para bendecir a la inmensa multitud de pueblo y colegiales reunidos para agasajarle.

El Papa fué recibido con vivos aplausos y, luego de oír el canto de "Tu es Petrus", interpretado por los alumnos del Colegio de "Propaganda Fide", bendijo a la multitud.

A las siete y veinte el Papa se retiró a sus habitaciones particulares.

Según se informa, Su Santidad se dedicará, durante las semanas de su estancia en Castelgandolfo, a descansar y a preparar la Encíclica primera que dirigirá al pueblo católico en breve.

En la bella ciudad de Granada La Escuela de estudios árabes

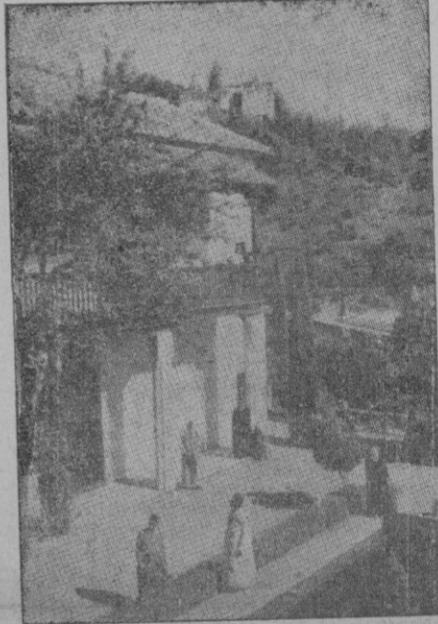
La Escuela de Estudios Arabes ha justificado estos días, si no lo hubiera hecho ya repetidamente en ocasiones anteriores, que no es un centro burocrático más, de los que tanto se abusó en España, sino que tiene una finalidad práctica que cumplir, una misión elevadísima que desarrollar con vistas al presente y al porvenir de nuestra nación, y que sabe llevarla a cabo con el mayor entusiasmo y acierto.

Hace poco, se ha verificado la clausura del Cursillo de ampliación de cultura hispano-árabe para alumnos y profesores marroquíes, que con tanto aprovechamiento ha venido celebrándose en la citada escuela. Al solemne acto, que estuvo precedido

a las fábricas y principales centros de producción de Granada y su provincia. También han realizado los alumnos musulmanes, como complemento del cursillo, ejercicios de Educación Física, que fueron organizados por expreso deseo del Caudillo, manifestado con ocasión de su reciente visita a Granada.

La Escuela de Estudios Arabes de Granada, fundada en Enero de 1932, se halla instalada en la llamada Casa del Chapiz, que perteneció a los moriscos Hernán López el Feri y Lorenzo el Chapiz. Compuesta por dos edificios realmente distintos, aunque construídos a la vez y en comunicación mútua, es, según Gómez Moreno, "la casa morisca más célebre que se conserva". Fúndense en ella, en admirable mezcla, los estilos árabes y Renacimiento, y aún se conservan arcos, tacas, galerías techos y labores que la convirtieron en precioso monumento arquitectónico.

Las partes más importantes, artísticamente, de que consta el edificio son los dos patios, el gran salón destinado a Biblioteca, con admirable armadura de cinco pares de tirantes sin apeinazar, y la huerta, dividida en paratas y con dos espaciosas albercas desde donde se disfruta de una de las más bellas vistas sobre la Alhambra.



Jardines de la Casa del Chapiz

de una sencilla y fraternal fiesta, ofrecida por el Ayuntamiento en su palacio, concurrirían todas las autoridades y el director de Enseñanzas marroquíes, Abd el Krim ben el Hach ben Soh, y el interventor del Centro Cultural de Tetuán, don Fernando Valderrama; y más que lo que allí se dijo, con ser muy interesante, por el notable arabista profesor Navarro Pardo y por el rector de la Universidad, señor Marín Ocete, tiene valor la nostalgia con que los alumnos abandonan Granada, lo fugaz que para ellos ha resultado el mes de estancia en la Escuela, la penetración con el sentimiento español y la hermandad de que hacen gala, en sus palabras y en sus actos, que ha sellado la sangre derramada por tantos marroquíes en los campos de España defendiendo el mismo ideal.

No ha podido ser más espléndido el resultado alcanzado por este ensayo de cursillo de cultura hispano-árabe para jóvenes musulmanes estudiantes. Nuestra Escuela de Estudios Arabes ha conseguido atraer con el mayor éxito a la juventud musulmana, y monitores y alumnos marroquíes que a él concurrirían muestras su entusiasmo no sólo por las enseñanzas recibidas, por la riqueza de nuestros monumentos expositivos de la grandeza que antaño alcanzó su pueblo, sino por el ambiente acogedor que aquí encontraron.

En el Cursillo han estudiado Lengua Española y Literatura española y árabe; Historia de España y de Marruecos; Historia de Arte hispano-musulmán, influencias del arte árabe sobre el español, vida y costumbres españolas y mútua influencia de la cultura española y árabe. Pero, además de las clases teóricas, se han concretado las enseñanzas con otras prácticas dándoles a conocer el valor espiritual de Granada con visitas a los monumentos y museos, y la capacidad económica de nuestro pueblo, para lo que se realizaron, por profesores y alumnos, excursiones distintas

La Escuela está regida, con arreglo a la ley fundacional, por un Patronato constituido por el Rector de la Universidad de Granada, el Decano de la Facultad de Letras, el Arquitecto director de la Alhambra, el Catedrático de Árabe de la Facultad de Letras y un Catedrático de la misma Facultad designado por ella.

Este Patronato ejerce la alta inspección de la Escuela y, a propuesta del director, determina anualmente la organización del Centro, aprueba los planes de Enseñanzas y de Trabajo científico y establece los presupuestos anuales.

Las enseñanzas de la Escuela se agrupan en varias secciones que detallamos a continuación:

I. Filología (Lengua y Literatura árabe y hebrea y Estudios Marroquíes y Dialectología).

II. Derecho e Instituciones islámicas.

III. Historia política y cultural de los musulmanes.

IV. Arte y Arqueología árabe.



El patio de la Casa del Chapiz. He aquí, a grandes rasgos traza-

dos, lo que es la Escuela de Estudios Arabes de Granada. Si su pasado fué lucido, el porvenir que la aguarda, a juzgar por el presente, ha de revestir la mayor brillantez.

José Acosta Medina

Pensiones a las familias de los caídos el 10 de agosto del 32

El "Boletín Oficial del Estado" publicó ayer la Ley de la Jefatura del Estado, aprobada en el Consejo de Ministros del sábado, sobre la concesión de pensiones a las familias de los caídos el 10 de Agosto de 1932. Dice así dicha Ley:

El Decreto número 109 de la Junta de Defensa Nacional, reintegró al Ejército con la situación, empleo y puestos que les correspondía, a los militares sancionados por su intervención en el alzamiento del 10 de Agosto de 1932. Mas, en aquel glorioso movimiento, precursor del que acaba de lograr para España la total derrota de las fuerzas antinacionales, cayeron algunos de los que a él se lanzaron, a los que por ello es de justicia equiparar con los caídos en la recién concluida contienda.

En su virtud dispongo:

Artículo 1.º — Se considera para todos los efectos como muertos en campaña a cuantos sumados al glorioso movimiento del 10 de Agosto de 1932 fallecieron durante su desarrollo o a consecuencia de heridas recibidas en el mismo.

Artículo 2.º — Las familias de aquellos tendrán derecho a partir de la fecha de defunción del causante, al percibo de las pensiones correspondientes en la cuantía y condiciones que la vigente legislación establece para las de los combatientes muertos durante el Movimiento Nacional.

Artículo 3.º — Los militares sancionados por su intervención en el alzamiento de referencia que hubiere sido reintegrados al Ejército o que lo fueran en lo sucesivo, percibirán todos los devengos que no se les hayan abonado y que les correspondiesen de no haber sido baja en aquel.

Caso de fallecimiento del interesado a consecuencia de la guerra y antes de hacer efectivos los derechos que se le reconocen en el párrafo anterior, se entenderán transferidos al que ostentaba al percibo de los devengos de referencia al cónyuge que no haya tomado estado, a los hijos menores de edad y a los padres por este orden, y una vez acreditada su adhesión al Movimiento Nacional.



Santiago Apóstol, Patrón de España. — Pintura del siglo XIV perteneciente al tesoro artístico-religioso de Ibiza

Artículo 4.º — En todo lo que no esté especialmente regulado por esta ley serán de aplicación las normas de carácter general vigentes en materia de clases pasivas.

Artículo 5.º — El Ministro de la Defensa Nacional y el de Hacienda quedan autorizados para dictar las disposiciones que requiera la ejecución del precedente texto.

Jerarquía Eclesiástica

El Arzobispo de Valencia, Administrador Apostólico de Segorbe

Copiamos del "Boletín Oficial del Obispado":
"Han sido nombrados:
Presidente de la Comisión Pontificia para la interpretación auténtica del Código de Derecho Canónico, el Emmo. y Rvmo. señor Cardenal Massimo Massimi.
Secretario de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, el Emmo. y Rvmo. señor Cardenal Francisco Marchetti Selvaggiani.
Protector del Instituto de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana

(Zaragoza), el Emmo. y Rvmo. señor Cardenal Pedro Segura Sáenz.
Administrador Apostólico de Segorbe, el Emmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Valencia Dr. don Pedro Melo Alcalde".

Vendo Enciclopedias Espasa

Coediciones Gallach y otras obras buenas. Razón Rodríguez, Vía Roma, 40.

Los refugiados españoles en Francia

Paris. — Desde hace seis meses, varios miles de refugiados españoles se encuentran, repartidos en diferentes localidades del departamento del Paseo de Calais y su turbulencia dio lugar a quejas repetidas de las autoridades y vecinos, obligando en varias ocasiones, a la intervención de la fuerza armada para restablecer el orden.

En la ciudad de Arras, en un edificio municipal hay 350 refugiados, que por su carácter y por las enfermedades infecciosas que padecen, gozaban de poca libertad, pues no se les permitía más que un momento de paseo en un jardín vecino, custodiados por agentes de policía, con objeto de impedir todo contacto con la población o intentos de fuga.

Los reclusos de Arras, protestaban a menudo contra una detención y vigilancia, indigna para quienes, como ellos, según decían "se habían batido por los franceses". Con cualquier pretexto formulaban reclamaciones. La última se refería a la comida que juzgaban detestable y se negaron a tomar ningún alimento. Consecutivamente con "la huelga del hambre" se negaron a realizar el barrido y limpieza del local y no quisieron salir al paseo acostumbrado. La protes-

ta se convirtió en un verdadero motín, pues los reclusos arrancaron puertas y ventanas, amenazando pegar fuego al edificio. Acudió la gendarmería, parlamentando un oficial con los amotinados, sin que estos depusieran su actitud, agravándola con amenazas e insultos.

El alcalde de Arras avisó de lo que ocurría al prefecto del departamento y éste, de acuerdo con el ministro del Interior, Sarraut, mandó proceder a una selección y los más turbulentos y enfermos, fueron embarcados de fuera en un tren y trasladados. Hendaya, con la intención de repatriarlos a España, conservando los más sanos y dóciles. Se ignora la acogida dispensada en la frontera a este proceder de las autoridades francesas, tan rápidas en las evacuaciones que les conviene.

En efecto, en una titulada conferencia internacional de ayuda a los refugiados españoles de tipo absolutamente comunista, que acaba de celebrarse en París, se acordó oponerse a toda repatriación, pedir que se supriman los campos de concentración, la libertad absoluta de los refugiados trabajando o viviendo como les plazca y si son demasiados numerosos vayan partiendo entre los Estados democráticos.

Un incendio en el Palacio Arzobispal de Toledo

Acudieron los bomberos de Madrid, que lograron extinguir el fuego e impedir se propagara a la Catedral

El Cardenal Gomá dirigió personalmente los trabajos del traslado de la magnífica biblioteca, que no sufrió desperfecto alguno

Toledo. — En la farmacia militar, situada en la parte baja del Palacio Arzobispal, se declaró, el domingo, por la mañana, un incendio, que, a pesar de los esfuerzos que se hicieron para sofocarlo, adquirió grandes proporciones.

Los primeros que se dieron cuenta del siniestro fueron los miembros de "Acción Católica", cuyo local social se halla instalado en la parte alta del Palacio, con ventanas en la misma fachada en que está situada la referida farmacia, los cuales avisaron inmediatamente a los bomberos, quienes, desde los primeros momentos, trabajaron febrilmente, logrando con ello que el fuego no hiciera pasto de las llamas a todo el histórico edificio.

Ante la amenaza de que el fuego se propagara a la Catedral y en vista de sus grandes proporciones, se avisó a los bomberos de Madrid, los cuales, con la ayuda de numerosos vecinos que se prestaron espontáneamente, de los bomberos de Toledo y de empleados municipales, trabajaron con ahínco, dominándolo.

La escasez de agua dificultó grandemente los trabajos de extinción, habiendo necesidad de formar una cadena de hombres que con cubos suministraban el agua necesaria a los bombines.

El viento, muy fuerte, amenazaba propagar el fuego a la Catedral, por lo que hubo necesidad de derribar el puente que la une al Palacio Arzobispal, la magnífica joya del Arte español.

A las tres y media de la madrugada de ayer el fuego había disminuido considerablemente. El Cardenal Gomá dirigió personalmente los trabajos del traslado de la magnífica biblioteca, que no ha sufrido desperfecto alguno.

A las seis de la madrugada, gracias a la intensa labor de los bomberos, se logró sofocar el incendio del Palacio Arzobispal. A las cuatro de la madrugada el Cardenal Gomá se retiró a descansar y levantóse a las seis, para seguir prestando su colaboración.

Las pérdidas son de importancia. La biblioteca, como llevamos dicho, ha sido salvada totalmente, así como también el material de la misma, aunque ha sufrido desperfectos. La histórica sala de los Concilios, que estuvo envuelta en llamas, se ha salvado. Han quedado completamente destruidos los locales que dan a la calle de la Trinidad, los de la Juventud de Acción Católica, y la llamada capilla Azul del Palacio, así como el lugar donde estaba instalada la farmacia. La escalera principal y

El Padrón de Subsidio Familiar es una condición esencial del régimen de los mismos; por lo tanto, es una obligación ineludible el rellenarlo incluyendo en ellos a todos los trabajadores.
Cada patrón o empresario debe tener hecho el que corresponde a los obreros o empleados de su negocio o empresa.
Cada obrero o empleado debe cerciorarse de que ha sido empadronado.

el vestíbulo se han salvado de ser pasto de las llamas, aunque su mobiliario ha sufrido grandes desperfectos, así como también toda la parte que da a la Plaza del Ayuntamiento y la fachada principal.

Se trabaja activamente para normalizar todos los servicios de la diócesis que en el Palacio estaban instalados.

Hay que lamentar la muerte de un bombero de Madrid, a quien, durante un derribamiento, le cayó un tablón, fracturándole la base del

cráneo, siendo trasladado al Hospital de sangre en estado preagónico, en donde poco después falleció. Se trataba de una persona muy apreciada por sus jefes por su competencia y comportamiento.

A las seis de la mañana los bomberos terminaban de extinguir los pequeños focos que aun ardían.

SE DESEAN

Oficiales y un aprendiz en la Sastre-ria Casasnovas: C. Almudaina, 4.

Cursillos intensivos

Para alumnos de Escuelas Normales

Por el Ministro de Educación se ha firmado una orden para liquidar los planes de estudios de cultura profesional del año...

Por el Ministro de Educación se ha firmado una orden para liquidar los planes de estudios de cultura profesional del año...

Los alumnos tendrán, durante dicho curso intensivo, aparte de la disciplina reglamentaria, clases diarias de doctrina cristiana e historia sagrada de una hora de duración.

Podrán hacer también estos estudios los alumnos del curso profesional pertenecientes a la Escuela Normal de Barcelona y de las capitales liberadas con posterioridad a ella.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de la provincia de Lérida el Tesorero de Hacienda de Baleares, nuestro distinguido amigo don Manuel Fuster Rossíol.

Escuela de Guardias marinas rumano

Una escuadrilla de guardias marinas rumanos que ha de permanecer en Palma un par de días...

Del Gobierno Civil

El Gobierno Civil ha sido la salida de Mallorca, Mérida, de madera (rollizo) y demás envases de cebolla...

Notas de Sociedad

Bautizo de la Capilla del Palacio Episcopal ayer tarde, las aguas bautizales de manos del Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca...

Hoy, en Palma Fiesta de Santiago

El día es de gala y declarado festivo para toda clase de trabajo

Declarado el día de hoy, festividad de Santiago, Fiesta Nacional, por S. E. el Generalísimo, al ser de nuevo acordado, que el Santo Apóstol vuelva a ser Patrón de España...

Las tropas de la guarnición visten hoy de gala y por las baterías de salvos se han hecho esta mañana, a las seis, los disparos de ordenanza.

El comercio permanece cerrado, como en los días festivos, no trabajando en ninguna fábrica ni taller.

En todos los cuarteles se servirá hoy una comida extraordinaria.

El Arma de Caballería a su Santo Patrón. — Misa en San Jaime

El Arma de Caballería, que tiene por su Santo Patrón al Apóstol Santiago, ha celebrado esta mañana, a las diez, en la iglesia de San Jaime, solemne misa en su honor.

NOTAS DEL EJERCITO

ASCENSOS

En Infantería: Se confiere el empleo que se señala, con la antigüedad que se expresa y puesto en la Escala que también se indica, a los Jefes y Oficiales de Infantería que a continuación se indican:

Teniente don Pedro Mulet Nicolau, a Capitán, con antigüedad de 22 de Octubre de 1936, a continuación de don Carlos Alvarez Criñón.

salieron para dicha ciudad el Coronel de la Guardia Civil, don Pedro Cerdá Ramis, el Teniente de Infantería don Pedro Cotner Cotner, el Alférez de Infantería don Gabriel Verger Canals, don Bartolomé Sastre, la señorita Rosario Bels Gormá, don Guillermo Llopart, don Peña, don Mateo Salom Calafell, don Julián Munar Prohens.

También salieron para Valencia el Redactor-Jefe de "La Última Hora", don José Tous Lladó y don Miguel Estades y el Auxiliar Geómetra don Bartolomé Cabot.

Para Barcelona, en el vapor "Rey Jaime I", salieron anoche el Conde de Torresanova, don José María Costa Casasnovas, el Médico don Francisco Rosselló acompañado de su hijo don José María Costa Casasnovas, y doña Antonia Montesinos Gil.

En el avión "Iberia" llegaron ayer, tarde, procedentes de la península el Ingeniero Jefe de las Obras del Puerto, don Pedro de Benito Ibáñez Aldecoa; don Antonio Fluxá, don Francisco Barrauz Miguel y esposa, doña Mercedes Ventalló Via, don Ramón Fluxá Giral, doña Rosita Jordana Gutiérrez y don Roberto Vizcaino Bauluz y esposa.

Esta mañana, en avión de la misma compañía han salido para la

horda roja en Barcelona.

Han asistido a la ceremonia, ocupando puestos preferentes en el presbiterio, el Excmo. Sr. omandante General, don Enrique Cánovas, acompañado del General procedente del Arma de Caballería don Emilio Pou; del Coronel-Jefe de Estado Mayor, señor Alvarez de Sotomayor, y de su Ayudante, el Comandante de Infantería don Manuel Villalonga.

Asisten también comisiones de todos los Cuerpos y Armas de la guarnición, una Sección de fuerzas de Caballería de los Servicios de Sembradores, con su Jefe, el Capitán de Caballería don Benjamin García; Jefes y Oficiales de esta Arma y gran número de fieles.

Comuniones. — Misa Mayor

En la iglesia parroquial de San Jaime se han celebrado hoy solemnes cultos en honor de su Santo Titular.

Desde muy de mañana la asistencia de fieles ha sido muy numerosa a cuanto misa se ha celebrado, repartiéndose gran número de comuniones.

A las diez y media se ha celebrado Misa Mayor, oficiando el Rdo. don José Espases, Cura Ecnómico, asistido de diácono y subdiácono, respectivamente, por los Rdos. don José Dameto y don Miguel Borrás.

Ha ocupado la Sagrada cátedra, pronunciando elocuente panegírico del Santo, el M. I. Sr. don Andrés Cairi, Canónigo.

Han asistido al solemne oficio numeroso de fieles.

Noticiero extranjero Las conversaciones con la U.R.S.S., en los Comunes

Londres. — Intercogido ayer Mr. Chamberlain en los Comunes sobre el estado de las negociaciones con Moscú, dijo que no tenía nada que añadir a sus declaraciones anteriores.

Advirtió que el día 23 celebraron su última entrevista los delegados franco-ingleses con Molotov y que le era imposible decir nada sobre esta conferencia, pues no se había tenido tiempo todavía de examinar el informe recibido del Embajador inglés en Moscú, llegado ayer mismo.

La defensa de la Gran Bretaña

Londres. — En la mañana de ayer, Mr. Chamberlain presidió la reunión celebrada por los Ministros relacionados con la Defensa del Reino Unido y por los jefes de los respectivos departamentos.

No se ha facilitado ningún comunicado sobre la reunión y lo tratado en ella.

Otro incidente en la frontera dantzico-polaca

Berlín. — La Agencia "Deutsche Nachrichten Bureau" da cuenta de un nuevo incidente ocurrido en la frontera dantzico-polaca, en la madrugada.

Noticiero extranjero de esta mañana

Hitler hablará el día 27 sobre la situación internacional

Berlín. — Se anuncia que el Führer Canciller presidirá las fiestas conmemorativas de la batalla de Tannenberg, el día 27.

Se asegura también que, si bien no se ha dado de ello cuenta oficialmente, el Führer pronunciará un discurso sobre la situación internacional.

SE APRUEBA LA LEY DE REPRESION CONTRA EL TERRORISMO IRLANDES

Londres. — Por una mayoría de más de 200 votos contra sólo 17 fue aprobada ayer la ley de represión contra el terrorismo del ejército republicano irlandés.

Antes de la votación pronunció un discurso el ministro del Interior, recordando la necesidad de tener arreglo pronto el problema del terrorismo a fin de no tener enemigos en el interior de Inglaterra.

"El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio audieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los Obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas."

Agua de mesa, minero medicinal MONDARIZ HIGADO - Riñón - INTESTINOS 2 pesetas botella 45. - Caja de 24 botellas DEPOSITO. A. Buades. Cestos, 15

CASA DE CAMPO Deseo comprar una situada hasta unos 15 km. de Palma en las carreteras de Esporlas, Valldemosa a Sóller, que tenga hasta 5 cuarteradas de tierra. Ofertas: Uetam, 60. Palma.

JUAN PUJOL DIABETES - GANGRENAS Julio y Agosto consulta hasta las 12. - Calle Paz, 12.

«LA ACTIVIDAD» Agencia de Envíos Postales y Militares, Adolfo Iglesias Doménech. Plaza Rosario, núm. 3, (frente a la fuente). Telef. 1163, Palma de Mallorca.

Arreglo y despacho de paquetes postales para toda España. Se acondicionan muestras, valores declarados objetos asegurados y todo cuanto circula por correo. Tarifas reducidas. Servicio rápido. Seriedad y solvencia.

DESPACHO ANTIGUO vendiendo por 5.000 pesetas. — Razón: Pl. Sta. Eulalia, 10. (2.430)

PERDIDA De una rueda de recambio, completa de coche Opel, en la carretera de Santa Margarita a Palma por Inca, Domingo de 12 a 2. Se gratificará su devolución a Productos Lácteos Gisbert, S. A., Avenida Estanislao Figueras, 83, Palma.

da de ayer, cerca de Renenberg. Según la versión que se da sobre el caso, resulta que una patrulla aduanera polaca penetró en territorio de Dantzic hasta una profundidad de un centenar de metros.

Al darse cuenta de ello las patrullas de Dantzic, éstas dispararon sobre las primeras, entablándose con este motivo vivo tiroteo.

Los polacos se retiraron inmediatamente a sus puestos.

No se tiene noticia de haber ocurrido bajas.

Las autoridades de Dantzic han presentado la oportuna protesta a la comisión militar polaca que hay en el territorio libre.

Hoy jurará el nuevo Gobierno holandés

La Haya. — Ayer celebró su primera reunión el nuevo Gabinete holandés que, al cabo de varias semanas de crisis, ha logrado formar el señor Colijn.

En el Gobierno figuran cuatro Ministros del anterior Gabinete, o sea el Jefe del Gobierno, el Ministro de Negocios Extranjeros, el de Defensa y el del Interior.

Los nuevos Ministros jurarán hoy sus cargos ante la Reina Guillermina.

CHANG-KAI-SHEK CON TRA EL ACUERDO ANGLO JAPONES

Sunking. — El mariscal Chang kai-shek ha publicado una nota en que se considera inválido todo acuerdo entre el Japón y la Gran Bretaña sobre China.

Se informa además que esta capital china fue ayer bombardeada por seis aviones nipones los cuales causaron grandes daños.

REFUGIOS A PRUEBA DE BOMBA EN LONDRES

Londres. — Multitud de refugios a prueba de bomba se están construyendo en esta capital.

En el Castillo de Windsor se habilitan salas para colocar, en caso de guerra, las cuadros, muebles y joyas de la Corona.

MALETIN

Conteniendo algunos libros religiosos se ha extraviado. Se gratificará el hallazgo, en esta Administración.

Chaufers y Propietarios reparan su coche al nuevo taller EL RAPIDO, donde estará bien servido y económico. — A. Conde Sallent, núm. 53.

EXTENSO SURTIDO DE CARPETAS. - CLASIFICADOR PALANCA Y CAJA a 450. CASA MALONDA 78, Jaime II. — T. 1732

CARTA ABIERTA

Palma 14 de Julio de 1939. Año de la Victoria.

Sr. Director de "CORREO DE MALLORCA".

Muy Sr. nuestro: Bastará manifestar que algo más de la mitad de nuestro negocio se halla asegurado contra incendios en la importante Compañía netamente española "La Equitativa" (Fundación Rosillo), del más elevado prestigio y tan arraigada en nuestras Islas, para quedar expresado todo encomio por nuestra parte y la satisfacción con que hemos visto cumplido y liquidado nuestro siniestro ocurrido el 6 del actual en nuestra tienda de la calle del Sindicato, núm. 122.

Sirva ello para expresar nuestra gratitud y a la vez de satisfacción a sus numerosísimos asegurados, mientras nos reiteramos de Vd. afectísimos y attos. es. ss. q. e. s. m.

Blanch y Grimalt, S. L. Juan Grimalt.

Estudio de muebles. Embalajes de muebles. Guarda muebles económico. 7 Esquinas 13 Teléfono núm. 2227.

Polvos Llorón Para recién nacidos, Para después del baño, Polvos Llorón Para después de afeitarse, Polvos Llorón Para ir de excursión, Polvos Llorón 60 céntimos bote

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS STOMALIX

Vd. tiene el estómago perfectamente sano y sin embargo huye de las comidas abundantes

El insomnio, abotargamiento, pesadez de cabeza y demás síntomas de una digestión difícil, le impiden aceptar muchos convites.

No los tema Al volver a casa tome una copita de nuestro Elixir Estomacal y su digestión se normalizará.

Laboratorios SAIZ DE CARLOS, Dirección provisional: San Bartolomé, 1 - San Sebastián.



Ptas. 5'85 el frasco

Esta mañana se ha publicado el decreto reorganizando el Ejército

Para que éste—dice el preámbulo—, teniendo en cuenta las necesidades nacionales, pueda cumplir sus peculiares fines.—El de la Península estará constituido por ocho cuerpos de Ejército y el de Marruecos por dos, situados éstos en Ceuta y Melilla

El decreto constituye la transformación del aparato bélico creado por las necesidades imperiosas de la guerra en un instrumento adecuado a las necesidades actuales y futuras

Las Baleares y Canarias constituirán, como hasta ahora, dos Comandancias Generales

Las fuerzas que las habrán de guarnecer se determinarán con arreglo a los estados correspondientes que oportunamente se redactarán

Hoy publica, y a continuación la ofrecemos a nuestros lectores, el "Boletín Oficial del Estado" un trascendental decreto reorganizando el Ejército.

Constituye la transformación del aparato bélico creado por las necesidades imperiosas de la guerra en un instrumento adecuado a las exigencias actuales y futuras.

Toda la enorme masa movilizada para la lucha se encontrará así incluida en el poderoso ejército de la paz, que surge con un perfil inconfundible de unidad orgánica.

Las fuerzas que quedan en el nuevo ejército son las suficientes para atender a las necesidades de la post-guerra y a las que requiere la situación presente. Además, la desmovilización pone en la reserva una masa susceptible de ser encuadrada, en un momento dado, en las unidades permanentes, con lo que la potencialidad del Ejército mantendrá sus posibilidades en todo instante.

Como corolario del plan de reorganización que ahora se ejecuta, queda la dotación de toda clase de elementos modernos de combate, queda la dotación de toda clase de elementos modernos de combate, que responden, no sólo a las actuales exigencias, sino a las que pudieran surgir en tiempo de guerra con el desarrollo que ha alcanzado la potente organización industrial en los últimos tiempos de la guerra, con una técnica depurada y una perfecta organización que puede sortear toda clase de dificultades.

Burgos. — El "Boletín Oficial del Estado" publica el siguiente decreto:

Avanzado el período de desmovilización que naturalmente ha seguido a la terminación de la guerra, ha llegado el momento de acometer la obra reorganizadora del Ejército para que éste, teniendo en cuenta las necesidades nacionales, pueda cumplir con toda eficacia sus peculiares fines.

En consecuencia, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo 1.º — El Ejército de la Península estará constituido por ocho cuerpos de Ejército, cuya denominación y situación serán las siguientes:

I Cuerpo de Ejército Madrid.
II.—Sevilla.
III.—Valencia.
IV.—Barcelona.
V.—Zaragoza.
VI.—Burgos.
VII.—Valladolid.
VIII.—La Coruña.

Habrán, además, una División de Caballería independiente, como asimismo se organizarán las tropas correspondientes a la reserva general de Artillería y demás elementos y servicios que pudieran necesitarse.

Artículo 2.º — Las fuerzas militares de Marruecos estarán constituidas por dos Cuerpos de Ejército, situados el IX en Ceuta y el X en Melilla.

Las Islas Baleares y Canarias constituirán, como hasta ahora, dos Comandancias Generales y las fuerzas que las habrán de guarnecer se determinarán con arreglo a los estados correspondientes que oportunamente se redactarán.

Artículo 3.º — Los antiguos Cuerpos de Ejército estarán integrados por las Divisiones que a continuación se detallan, que radicarán en las localidades que se indican más los correspondientes organismos de los Cuerpos de Ejército y Servicios.

I Cuerpo de Ejército. — División 11, Madrid; 12, Badajoz; 13, Madrid.
II Cuerpo de Ejército. — División 21, Sevilla; 22, Algeciras; 23, Granada.

III Cuerpo de Ejército. — División 31, Valencia; 32, Alicante.
IV Cuerpo de Ejército. — División 41, Barcelona; 42, Gerona; 43, Lérida.

V Cuerpo de Ejército. — División 51, Zaragoza; 52, Huesca.
VI Cuerpo de Ejército. — División 61, Burgos; 62, Pamplona.

VII Cuerpo de Ejército. — División 71, Valladolid; 72, León.
VIII Cuerpo de Ejército. — Divisiones 91, 92 y 93.

NOTICIARIO NACIONAL

La ofrenda a Santiago

La hace hoy, en representación del Caudillo Franco, el general Moscardó

Valladolid honró ayer la memoria de Onésimo Redondo

Santiago de Compostela. — Ayer comenzaron las tradicionales fiestas en honor del Apóstol Santiago.

Han llegado representaciones de la mayoría de las ciudades de España. El aspecto de la ciudad es de gran animación y las calles se encuentran abarrotadas, haciendo materialmente imposible el tránsito.

Toda la ciudad está engalanada con banderas y gallardetes de los colores nacionales y del Movimiento.

A primeras horas de la mañana la banda municipal y la del Regimiento de Zamora recorrieron las calles de la ciudad, tocando alegre diana.

Por la tarde, tuvo efecto el descubrimiento de la lápida colocada en la avenida de Figueroa para conmemorar la memoria del joven santiagués señor Valenzuela, distinguido Comandante de Estado Mayor, que en los primeros días del Movimiento Nacional murió gloriosamente en Morón, provincia de Sevilla.

X Cuerpo de Ejército. — Divisiones 101 y 102.

El detalle y constitución de las Divisiones y títulos de las mismas correspondientes a cada una de las unidades son las que se especifican en los estados respectivos que se efectuarán oportunamente.

Artículo cuarto. — Las regiones estarán guarnecidas por Cuerpos de Ejército de la misma numeración, cuyo General Jefe lo será al mismo tiempo de la región.

En cada una de éstas, efectuará las funciones de Inspector de los Servicios y Fuerzas de la Región, a las órdenes del General Jefe de la misma, un General de Brigada, del cual pasará a depender la Sección de Asuntos Generales y Contabilidad de la Plana Mayor de las indicadas demarcaciones regionales.

Artículo 5.º — En Madrid, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Algeciras y Ferrol del Caudillo, habrá un Gobernador militar, con nombramiento directo.

En las capitales de provincia asumirá el cargo de Gobernador militar, el jefe más caracterizado con mando de unidad de tropas combatientes, que tenga su residencia en el mismo lugar cualquiera que sea la categoría de los centros y organizaciones que en ella radique.

Artículo 6.º — Una vez constituidos los mandos de los nuevos Cuerpos de Ejército, quedarán disueltos los actuales ejércitos y las Divisiones pasarán a depender de las regiones en que se encuentren.

Artículo 7.º — Las unidades que sea preciso crear como consecuencia de esta organización, lo serán a base de los batallones y unidades sobrantes, al reducir sus efectivos actuales.

Artículo 8.º — La organización de la administración central y demás organismos que son necesarios para el buen funcionamiento del Ejército, sean objeto de otra disposición.

Artículo transitorio. — Interin se organizan los Cuerpos de nueva creación y se adaptan los existentes a las nuevas plantillas que se citan, continuarán como actualmente están en vigor, procediéndose paulatinamente a la reducción de unidades y efectivos como resultado de los licenciamientos que se ordenen.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos, a 24 de julio de 1939. Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO
El Ministro de Defensa Nacional:
Fidel Dávila Arrondo.

riosa de Onésimo Redondo, la Falange vallesolana ha celebrado varios actos en su memoria.

Ayer mañana, en el Santuario del Sagrado Corazón se celebraron solemnes funerales en sufragio de su alma, asistiendo todas las autoridades militares, civiles y Jerarquías del Movimiento.

Después se celebró un desfile militar y seguidamente las autoridades se trasladaron a la cárcel donde se hicieron cargo de la celda que ocupó Onésimo Redondo, que será convertida en una capilla en memoria del glorioso caído.

El Camarada Merino, Consejero Nacional, exaltó la figura del fundador de las JONS, y primer jefe de Falange, en Valladolid.

Inauguración de un monumento en Figueruela de Bricia

Burgos. — Ha quedado definitivamente fijada la fecha del 30 de actual para la inauguración del monumento levantado en Figueruela de Bricia en honor de los heroicos soldados españoles de la 62 División que defendieron el Norte de España.

El monumento está enclavado en el kilómetro 63 de la carretera de Burgos a Santander.

Los actos que se celebrarán consistirán en una misa de campaña, después de la cual el señor Eiona, excombatiente en este frente y diputado provincial de Guipúzcoa, pronunciará un discurso reseñando los principales hechos de armas de la División.

Finalmente harán uso de la palabra el general López Pinto, jefe de la sexta Región Militar, y el Ministro de Agricultura y Secretario general del

Ayer, en Tokio, entre ingleses y nipones Hubo dos conferencias y se llegó a un acuerdo para mantener la seguridad mutua en Tien-tsin

El Gobierno británico, declaró Chamberlain en los Comunes, reconoce el derecho del Japón a mantener la seguridad de su ejército en China y las medidas de defensa adoptadas conforme a la nueva situación, y ha prometido que guardará estricta neutralidad y no obstaculizará la acción del Japón mientras permanezcan en China sus ejércitos

La Prensa alemana dice que el acuerdo anglo-nipón, que influirá en el desarrollo de las conversaciones con la U.R.S.S. y en los países garantizados por la Gran Bretaña, constituye una capitulación de Inglaterra

Nuestro Embajador en París visitó a Bonnet

El mariscal Petain pasó la frontera para visitar los campos de concentración de los prófugos españoles

París. — El Ministro de Negocios Extranjeros francés, M. Bonnet, recibió ayer al Embajador español, señor Lequerica.

No se ha dado ninguna nota explicativa de lo tratado en la entrevista.

El Mariscal Petain

Perpiñan. — El Embajador francés

en España, Mariscal Petain, atravesó ayer tarde la frontera hispano-francesa, por Le Perthus.

El objeto del viaje del Mariscal a Francia es visitar los campos en que están concentrados los prófugos españoles en el mediodía de Francia.

No hay nada sobre el supuesto empréstito inglés a Alemania

Hubo en Londres conversaciones entre el Director ministerial del Reich y el Secretario del Comercio exterior británico, pero se redujeron a un cambio personal de impresiones sobre temas económicos

Londres. — Tratóse ayer, en los Comunes, sobre las informaciones publicadas por ciertos periódicos acerca de las conversaciones sostenidas en Londres entre el Director ministerial de Economía del Reich, Dr. Wohltat, y el Secretario del Comercio Exterior británico, Mr. Hudson, conversaciones que dieron motivo a decir que la Gran Bretaña concedería un empréstito a Alemania con el fin de transformar la industria bélica germana en manufacturas normales de paz y en orden a un convenio de pagos comerciales entre el Reino Unido y el protectorado de Bohemia y Moravia.

Mr. Chamberlain dijo, a este propósito, que las conversaciones habían sido de carácter exclusivamente privado y deploraba la indiscreción de

la prensa. Además, Mr. Hudson no forma parte del Gabinete inglés.

Concluyó que no hay nada sobre el supuesto empréstito.

Las conversaciones entre Wohltat y Hudson fueron de carácter particular

Berlin. — Se desmienta en esta capital que en las conversaciones sostenidas en Londres entre el Dr. Wohltat y el secretario del Comercio Exterior británico, Hudson, se presentara ningún plan económico con carácter oficial.

Se recalca, a este objeto, que cuanto se ha dicho son fantasías de la prensa inglesa, y que las conversaciones se redujeron a un cambio personal de impresiones sobre temas económicos.

Movimiento, don Raimundo Fernández Cuesta.

A los actos asistieron diversas comisiones de jefes, oficiales y tropas y están invitadas las autoridades de las provincias de Burgos, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Logroño, Vitoria y Palencia.

Ayer, en Tetuán de las Victorias, fueron vacunadas 20.000 personas

Madrid. — En la barriada de Tetuán de las Victorias se ha continuado la campaña de vacunación.

Ayer se acordó una extensa zona en la que se podía entrar libremente, pero de la que no podía salir nadie sin exhibir el certificado de vacunación reciente.

Esta vacunación la han llevado a cabo 26 equipos que a la vez se ocupaban de extender los oportunos certificados, mientras otros equipos recorrieron las casas vacunando a los más reacios.

La zona en que se vacunó ayer tiene una población normal de 25.000 habitantes y se practicaron unas 20.000 vacunaciones.

Festival de la prensa valenciana

Valencia. — Ayer a las diez y media de la noche, en los Viveros municipales tuvo lugar el festival organizado por la Prensa valenciana.

Asistió el general Aranda que fué aplaudido por el público.

Hacia un nuevo escudo de Zaragoza

Zaragoza. — La Diputación provincial, en sesión de ayer, aprobó una moción del señor Allué Salvadora que incluía el mismo emblema en sus respectivos escudos.

La propuesta fué aprobada por aclamación.

Tokio. — Ayer se iniciaron en esta capital las conversaciones anglo-niponas encaminadas a solucionar la cuestión de Tien-Tsin.

Al efecto, se celebraron dos conferencias y en la segunda se llegó a un acuerdo relativo a mantener la seguridad mutua en Tien-Tsin.

Se nombró asimismo una subcomisión militar, que estudiará algunos problemas concretos, y luego que ésta haya emitido el informe requerido, volverán a reunirse los miembros de la conferencia.

El acuerdo anglo-nipón en los Comunes

Londres. — Ayer, en la sesión celebrada en los Comunes, respondiendo Mr. Chamberlain a diversas interacciones sobre la cuestión de Tien-Tsin, dijo que la situación general en esta ciudad no había cambiado, si bien no se habían registrado nuevos incidentes, y que el suministro de viveres se hacía normalmente.

Acerca de las negociaciones anglo-japonesas, se limitó a decir que, desde el día 15, se estaban celebrando en Tokio conversaciones preliminares entre el Ministro nipón Harita y el Embajador inglés.

Dijo, además, que el Gobierno nipón había presentado, como condición previa para el éxito de las negociaciones, el que se reconocieran, por parte de Inglaterra, los antecedentes de la lucha y de las victorias japonesas en China; en consecuencia, el Gobierno británico reconoce que el Japón tiene su derecho a mantener la seguridad de su ejército en China y las medidas de defensa adoptadas, conforme a la nueva situación, y además, ha prometido que guardará estricta neutralidad y no obstaculizará la acción del Japón, mientras permanezcan en China sus ejércitos, habiendo dado también la orden a los súbditos británicos de no oponerse a la política nipona.

La declaración de Mr. Chamberlain no fué al cabo, sino el mismo comunicado sobre el acuerdo anglo-nipón, fué recibido por un diputado comunista con el grito de:

— ¡Qué vergüenza!

A su vez, un diputado laborista preguntó si se había aceptado ninguna conclusión perjudicial a la divisa china, contestando negativamente el primer Ministro.

El laborista Henderson preguntó también si este acuerdo suponía el reconocimiento de hecho de la soberanía nipona en China, a lo que con-

testó también Mr. Chamberlain

tivamente.

El diputado Greenwood interrogó mismo si todo esto suponía la cuestión de la política inglesa en China y contestó Mr. Chamberlain que Inglaterra se mantendría igual antes.

El debate acabó con un triunfo en que los diputados conservadores hicieron valer su apoyo al primer ministro.

Londres. — En la Cámara de los Comunes, respondiendo el Ministro Halifax a interrogaciones sobre la cuestión de Tien-Tsin, hizo ya una declaración parigual a la por Mr. Chamberlain.

Observó que el Embajador en Tokio había pedido al Ministro Harita que cesaran las hostilidades de la prensa japonesa contra Gran Bretaña, a fin de no maliciar el desarrollo de las conversaciones.

Contestando a Lord Churchill bre una pregunta de éste respecto a Inglaterra no ayudaría al Chang-Kai-Shek. Lord Halifax remitió al contenido del acuerdo anglo-nipón.

El acuerdo anglo-nipón en las conversaciones con Moscú

París. — En los círculos políticos de esta capital se estima que el acuerdo anglo-nipón a que se ha llegado de las conversaciones franco-soviéticas, en el sentido que constituye una amenaza de acuerdo de las dos potencias con tales con la U.R.S.S.

Se destaca, además, que el acuerdo anglo-nipón ha causado gran efecto en Moscú, donde se estiman ciertas actitudes y seguridades dadas por la Gran Bretaña siempre muy poco o nada.

También repercutirá confianza de los países garantizados por Inglaterra

Berlin. — La prensa alemana ocupa también, ampliamente, el acuerdo anglo-nipón, y subraya se trata de una capitulación de Gran Bretaña.

El periódico "Nachtausgabe" de relieve que el acuerdo referido sólo influirá en el desarrollo de las conversaciones con la U.R.S.S. también en los países garantizados por la Gran Bretaña, los cuales convencerán de que Inglaterra no se va de aquel prestigio que verbal.

Sensacional discurso de Samuel Hoare

Dijo que los republicanos irlandeses querían volar el Parlamento inglés y que están subvencionados por potencias extranjeras

Pidió que la Cámara conceda plenos poderes al Gobierno para reprimir las actividades de la "I. R. A."

Londres. — El Ministro del Interior, Sir Samuel Hoare, ha producido gran impresión en la Cámara de los Comunes al declarar que el Gobierno británico se ha enterado de que la "I. R. A." (Ejército Republicano Irlandés) está subvencionado por potencias extranjeras.

"El Gobierno — agregó Sir Hoare — está en posesión de documentos que prueban que la campaña de las milicias republicanas irlandesas es obser-

tiago, pues no se presentará ninguna ocasión más oportuna para incluirlo en el escudo, que este año de la Victoria.

También proponía interesar a las Diputaciones de Huesca y Teruel para que incluyan el mismo emblema en sus respectivos escudos.

La propuesta fué aprobada por aclamación.

Sir Samuel Hoare dijo que el gobierno tiene documentos que prueban que el ejército republicano irlandés quería hacer volar el edificio de Westminster, donde se halla el Parlamento, además de hacerse inutilizar las fábricas de tridicidad, volar los puentes y las vías férreas, etc.

Agregó que la "I. R. A." mantiene una estrecha vigilancia sobre los ródromos, polvorines y demás elementos militares.